

Huauchinango, Pue., 30 de junio de 2023
Oficio No. ESAPAH/CG/000638/2023
Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

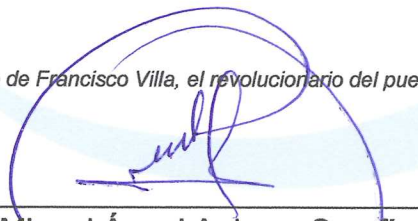
El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de transparencia que regulan el **Artículo 77 fracción XXXIII.** en lo referente a: **Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado,** hago de su conocimiento que del **01 de abril al 30 de junio** del presente, en esta Empresa que represento no generó dicha información, razón por la cual no existe publicaciones en todas las celdas del formato del **Artículo 77 fracción XXXIII.** Según la tabla de aplicabilidad vigente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Ing. Miguel Ángel Animas Serafín
Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de
Huauchinango



ESAPAH
Empresa de Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado de Huauchinango, Pue.
2021-2024